

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, nueve de marzo de dos mil veintiuno

Ref.: Ejecutivo Singular

Demandante: Copropietarios del Edificio del Banco de Bogotá

Demandados: Zorayaneth Ruiz Chavarro

Radicación: 2017-00493

De cara a los memoriales vistos desde los folios 100 al 104 del cuaderno principal, advierte el Despacho la necesidad de requerir al memorialista para que se sirva aportar el Certificado expedido por la Secretaria de Seguridad y Justicia del Municipio de Santiago de Cali en forma actualizada, que lo acredite como ACTUAL Administrador y Representante Legal de los Copropietarios del Edificio del Banco de Bogotá.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. **035** DE HOY **10 DE MARZO**
DE 2021. NOTIFICO PROVIDENCIA
ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO